

DECISIÓN DEL CONSEJO
de 19 de noviembre de 2004

por la que se nombra al presidente y a los miembros de la Comisión de las Comunidades Europeas
(2004/780/CE, Euratom)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

DECIDE:

Artículo 1

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, el apartado 1 de su artículo 213 y el párrafo tercero del apartado 2 de su artículo 214,

Son nombrados miembros de la Comisión de las Comunidades Europeas para el período comprendido entre el 22 de noviembre de 2004 y el 31 de octubre de 2009:

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica y, en particular, el apartado 1 de su artículo 126 y el párrafo tercero del apartado 2 de su artículo 127,

— en calidad de Presidente:

Sr. José Manuel DURÃO BARROSO

Considerando lo siguiente:

— en calidad de miembros:

(1) Debe nombrarse una nueva Comisión, compuesta por un nacional de cada Estado miembro, para el período comprendido entre la fecha de su nombramiento y el 31 de octubre de 2009.

Sr. Joaquín ALMUNIA AMANN

(2) El Consejo, reunido el 29 de junio de 2004 en su formación de Jefes de Estado o de Gobierno, designó al Sr. José Manuel DURÃO BARROSO como la personalidad a quien se propone nombrar Presidente de la Comisión⁽¹⁾.

Sr. Jacques BARROT

(3) El Parlamento Europeo aprobó esta designación mediante Resolución de 22 de julio de 2004.

Sr. Joe BORG

(4) Mediante la Decisión 2004/753/CE, Euratom⁽²⁾, que deroga y sustituye la Decisión 2004/642/CE, Euratom⁽³⁾, el Consejo adoptó, de común acuerdo con el Presidente designado de la Comisión, la lista de las demás personalidades a las que se propone nombrar miembros de la Comisión.

Sr. Stavros DIMAS

Sra. Benita FERRERO-WALDNER

(5) Mediante votación llevada a cabo el 18 de noviembre de 2004, el Parlamento Europeo dio su aprobación al Presidente y a los demás miembros de la Comisión como órgano colegiado.

Sr. Ján FIGEL

Sra. Mariann FISCHER BOEL

(6) Conviene, por lo tanto, proceder al nombramiento del Presidente y de los demás miembros de la Comisión.

Sr. Franco FRATTINI

Sra. Dalia GRYBAUSKAITĖ

Sra. Danuta HÜBNER

(7) La entrada en vigor del Tratado por el que se establece una Constitución para Europa supondrá la terminación del mandato del miembro de la Comisión que tenga la misma nacionalidad que el futuro ministro de Asuntos Exteriores de la Unión Europea, que será vicepresidente de la Comisión.

Sr. Siim KALLAS

Sr. László KOVÁCS

Sra. Neelie KROES

Sr. Markos KYPRIANOU

Sr. Peter MANDELSON

Sr. Charlie MCCREEVY

Sr. Louis MICHEL

Sr. Andris PIEBALGS

Sr. Janez POTOČNIK

Sra. Viviane REDING

⁽¹⁾ DO L 236 de 7.7.2004, p. 15.

⁽²⁾ DO L 333 de 9.11.2004, p. 12.

⁽³⁾ DO L 294 de 17.9.2004, p. 30.

Sr. Olli REHN

Artículo 3

Sr. Vladimír ŠPIDLA

La presente Decisión se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Sr. Günter VERHEUGEN

Hecho en Bruselas, el 19 de noviembre de 2004.

Sra. Margot WALLSTRÖM.

Artículo 2

La presente Decisión surtirá efecto el 22 de noviembre de 2004.

Por el Consejo

El Presidente

J. P. H. DONNER
